

MARCADO

Cada ejemplar de calzado deberá estar marcado y contener la siguiente información:

- * Talla
- * Marca de identificación del fabricante.
- * Designación del tipo de fabricante.
- * Año de fabricación y, al menos, el trimestre.
- * El número y año de la norma europea armonizada para el examen CE de tipo.
- * Los símbolos que se muestran en la tabla.

PLAZO DE CADUCIDAD Y VIDA ÚTIL

- El plazo de caducidad está indicado por el fabricante y es referido al calzado sin usar. La vida útil depende de las condiciones de trabajo y mantenimiento.
- Cada ejemplar debe ser revisado regularmente y cuando se observe alguna deficiencia (suela desgastada, deterioro, deformación, etc.) deberá ser reemplazado o reparado, siempre que el arreglo no modifique el grado de protección ofrecido por el calzado nuevo.

RECOMENDACIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

Existen determinadas situaciones o condiciones de uso que pueden alterar las prestaciones iniciales del calzado:

- Envejecimiento debido al uso, o condiciones como la humedad, temperatura ambiental, etc.
- Acciones mecánicas, térmicas o químicas.
- Almacenamiento, limpieza y mantenimiento inadecuados.
- Elección no adecuada del equipo.
- Utilización debida o contraindicada por el fabricante

RECUERDA

Los Equipos de Protección Individual son aquellos que protegen a un/a trabajador/a de determinado riesgo. Se ha de tratar siempre de utilizar protecciones colectivas en lugar de los EPI, ya que éstas eliminan o minimizan el riesgo a todos los/a trabajadores/as.

¿Qué es un EPI?

Es el equipo que debe llevar o sujetar el/la trabajador/a para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

Quedan excluidos de esta definición la ropa de trabajo o los uniformes no destinados a proteger la salud o integridad física (por ejemplo, buzos, batas, etc.).

Obligaciones del/la empresario/a:

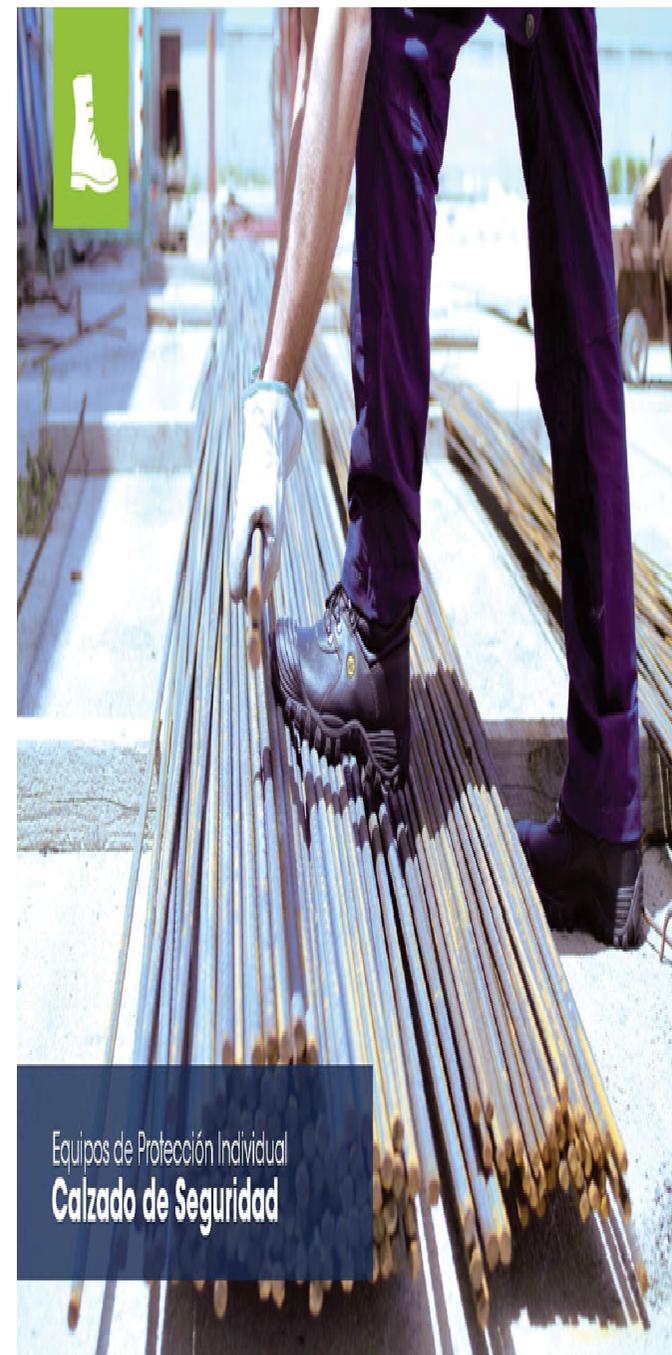
- Determinar los EPI necesarios en función de los riesgos en cada puesto de trabajo.
- Elegir los EPI más adecuados para evitar cada uno de los riesgos, consultando con los trabajadores o sus representantes.
- Proporcionar los equipos a los/as trabajadores/as gratuitamente y reponerlos cuando sea necesario.
- Informar y formar a los/as trabajadores/as sobre el uso y mantenimiento de los EPIs.
- Velar por un correcto uso y mantenimiento por parte de los/as trabajadores/as.

Obligaciones de los/as trabajadores/as:

- Utilizar y cuidar correctamente los Equipos de Protección Individual.
- Colocar el Equipo de Protección Individual después de su utilización en el lugar indicado para ello.

Informar de inmediato de cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en un EPI, que pueda entrañar una pérdida de su eficacia.

“El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la FUNDACIÓN de prevención de riesgos laborales”.



Equipos de Protección Individual
Calzado de Seguridad

Por calzado de uso profesional se entiende cualquier tipo de calzado destinado a ofrecer una cierta protección contra los riesgos derivados de la realización de una actividad laboral.

CLASIFICACIÓN DEL CALZADO

Se distinguen 3 tipos de calzado:

- **Calzado de seguridad:** es un calzado de uso profesional que proporciona protección en la parte de los dedos. Incorpora tope o puntera de seguridad que garantiza una protección suficiente frente al impacto, con una energía equivalente de 200 J en el momento del choque, y frente a la compresión estática bajo una carga de 15 kn.
- **Calzado de protección:** es un calzado de uso profesional que proporciona protección en la parte de los dedos. Incorpora tope o puntera de seguridad que garantiza una protección suficiente frente al impacto, con una energía equivalente de 100 J en el momento del choque, y frente a la compresión estática bajo una carga de 10kn.
- **Calzado de trabajo:** es un calzado de uso profesional que no proporciona protección en la parte de los dedos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- ◆ La selección del equipo se llevará a una vez que hayan sido definidos los riesgos en el lugar de trabajo.
- ◆ En función de estos riesgos, se decidirá el tipo de equipo y el nivel de protección requerido.
- ◆ Posteriormente se estudiarán los equipos certificados en el mercado que cumplan los requisitos exigidos.
- ◆ Siempre que sea posible, se debe probar el equipo en el lugar de trabajo.
- ◆ Se tendrá en cuenta la morfología del usuario.



RIESGOS CONTRA LOS QUE PROTEGEN LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN DE PIES Y PIERNAS.

TIPO DE RIESGO	ELEMENTO DE PROTECCIÓN
RIESGOS MECÁNICOS	
Caída de objetos en la puntera	Tope de seguridad o protección
Caída de objetos en el metatarso	Protector del metatarso
Atrapamiento o aplastamiento del pie	Tope de seguridad o protección
Caída e impacto sobre el talón	Tacón absorbedor de energía
Caída por deslizamiento	Suela antideslizante
Marcha sobre objetos punzantes y cortantes	Plantilla resistente a la perforación
Corte por sierra	Empeine resistente al corte.
RIESGOS ELÉCTRICOS	
Contacto eléctrico	Calzado aislante de la electricidad
Descarga electrostática	Suela conductora antiestática
RIESGOS QUÍMICOS	
Ácidos, bases, disolventes, hidrocarburos, etc.	Suelas y empeines resistentes e impermeables.
RIESGOS TÉRMICOS	
Ambiente frío	Suela aislante del frío
Ambiente caluroso	Suela aislante del calor
Contacto con una superficie caliente	Suela resistente al calor por contacto
Proyección de metal fundido	Empeine resistente a proyecciones de metal fundido
Lucha contra el fuego	Suelas y empeines adaptados a la lucha contra el fuego



SÍMBOLOS EMPLEADOS EN EL MERCADO

REQUISITOS BÁSICOS	SÍMBOLO
Calzado de Seguridad	SB
Calzado de Protección	PB
Calzado de Trabajo	OB
REQUISITOS ADICIONALES	SÍMBOLO
Resistencia a la perforación	P
Propiedades Eléctricas: Calzado conductor Calzado antiestático	C A
Calzado eléctricamente aislante	
Resistencia a ambientes agresivos Aislamiento del calor Aislamiento del frío	HI CI
Absorción de energía del tacón	E
Resistencia al agua	WR
Protección del metatarso	M
Protección del tobillo	AN
Penetración y absorción de agua	WRU
Resistencia al corte	CR
Resistencia al calor por contacto	HRO
Resistencia a los hidrocarburos	FO
Resistencia al corte de sierra de cadena accionada a mano	
Calzado para bomberos	
Calzado resistente a productos químicos	